**Nota de Prensa**

**Sanipes participó junto a viceministra de Pesca en visita a pescadores afectados por derrame de petróleo**

* *La autoridad sanitaria de los productos hidrobiológicos continúa a diario las inspecciones sanitarias en los grandes mercados y desembarcaderos de Lima, analizando las especies que se comercializan para consumo de la población*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, participó de la visita y reunión con asociaciones de pescadores artesanales del distrito de Aucallama, en Huaral, para comunicar las principales actividades que se despliegan para asegurar la inocuidad de las especies de consumo humano a los afectados del derrame de petróleo sucedido en enero del año pasado.

El encuentro fue encabezado por la viceministra de Pesca y Acuicultura, Desilú León Chempén, quien anunció que se están instalando mesas de trabajo para conocer las inquietudes y necesidades de las asociaciones sociales de pescadores artesanales y de las actividades extractivas en la zona.

León, señaló que aún existen zonas con residuos de petróleo, por lo cual, desde Produce se impulsa la ejecución de nuevos estudios para determinar el estatus sanitario actual, en preservación de la vida de los pescadores y salvaguardando la salud de la población.

También, informó que los muestreos se replicarán en otras zonas aledañas, y se continuará con un plan de monitoreo para asegurar una pesca artesanal responsable, productos hidrobiológicos inocuos para la población, condiciones aptas de trabajo y playas seguras.

Cabe resaltar que, Sanipes realizó monitoreos durante los 3 primeros meses luego de sucedido el evento adverso, en las zonas de Ancón y Callao, a fin analizar y detectar si existiera presencia de hidrocarburos policíclicos aromáticos HAPs en los peces, algas y moluscos que se extraen, además de realizar muestreo y análisis en agua de mar y sedimentos, con resultados conformes. De igual forma se tomó muestras de agua de mar usada para las tareas previas en los DPA Ancón, Callao, Supe y Huacho para análisis de hidrocarburos.

A nivel fiscalizador, se desplegó a decenas de inspectores sanitarios en Lima y a lo largo de la costa norte y sur del país, ni bien tomamos conocimiento de lo ocurrido en el mar de Ventanilla; verificando en el caso de la capital, las descargas en los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) Pucusana, Callao y el muelle de Ancón; con ello, constataban la inocuidad de los recursos desembarcados.

Así también, los grandes terminales pesqueros de Lima como Felmo en Ventanilla, Serinpes en Villa María del Triunfo y el mercado minorista Mi Pesca en Minka, fueron fiscalizados realizándose el análisis sensorial (organoléptico) a centenares de especies que habitualmente se expenden en dichos puntos de abasto.

Es importante destacar que, todos los resultados de las fiscalizaciones sanitarias, monitoreos, evaluaciones y análisis tanto sensorial como de laboratorio, los compartimos con nuestros administrados y la ciudadanía, a través de la difusión en nuestras plataformas institucionales:

<https://www.sanipes.gob.pe/acciones-institucionales/>

Agradecemos su difusión.